

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

N° Interno: AA56573

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°137985
QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DEL CONCURSO OPERACIÓN
TEMPRANA 2020 DEL PROGRAMA SISTEMA
DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD
AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS
AGROPECUARIOS (SIRSD-S) DE INDAP
REGIÓN DE TARAPACÁ.**

IQUIQUE, 07 NOV 2019

RESOLUCIÓN EXENTA Nro. 162675 / **VISTOS:** Resolución N° 7 y 8/2019 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 20.412/2010 que establece el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. N° 51/2011 del Ministerio de Agricultura; D.S. N° 23/2015 del Ministerio de Agricultura; Resolución Exenta N°137985 de fecha 09 de septiembre de 2019 de la Dirección Regional de INDAP Tarapacá que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del concurso Operación Temprana 2020 del programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios - SIRSD-S; Resolución Exenta N°166/418 de fecha 17 de abril de 2018 de la Dirección Nacional de INDAP que establece nuevo orden de subrogancia en el cargo de Director Regional de Tarapacá, y las facultades que me confiere el artículo 6° letra k de la Ley Nro. 18.910, Orgánica de INDAP, modificada por la Ley N° 19.213 de 1993; y,

CONSIDERANDO:

- Que, el Instituto de Desarrollo Agropecuario en adelante INDAP, tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los(as) pequeños(as) agricultores(as) agrícolas y de los campesinos(as), en adelante beneficiarios o usuarios indistintamente, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de recursos productivos.
- Que, por Resolución Exenta N°137985 de fecha 09 septiembre de 2019 se aprueban las bases administrativas y técnicas del concurso Operación Temprana 2020 del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios, en la cual se establecen las fechas de inicio y término de postulaciones, entre otras especificaciones y requisitos.
- Que la plataforma de servicios del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios presentó problemas a nivel nacional, impidiendo el normal ingreso de los Planes de Manejo de los usuarios desde el 25 de octubre a la fecha.
- Lo anterior, por razones de buen servicio, que implican permitir un acceso al incentivo de la totalidad de los interesados de forma óptima y dentro de plazo establecido en las normas del programa aludido, se hace necesario extender estos, según se resolverá.
-

RESUELVO:

- MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N°137985 de fecha 09 septiembre de 2019 que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del concurso Operación Temprana 2020 del Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) de INDAP Región de Tarapacá, en su punto 6 "APERTURA Y CIERRE DEL CONCURSO", de la siguiente manera:

"La plataforma de INDAP estará habilitada para el ingreso de los planes de manejo a partir del día 23 de septiembre de 2019 y hasta las 18:00hrs del jueves 28 de noviembre, mientras tanto los planes de manejo deberán ser presentados en sobre cerrado hasta las 14:00hrs del día viernes 29 de noviembre (fecha de cierre de recepción de postulaciones); siendo la apertura de sobres y cotejo de antecedentes entregados, de carácter público el primer día hábil después de la fecha cierre recepción de postulaciones, a las 10:00 hrs. en las dependencias de la Dirección Regional de INDAP. Por razones de buen servicio INDAP se reserva el derecho de modificar, previo aviso, la fecha de apertura de sobres señalada."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVAN CERDA FUENTELZAR
DIRECTOR REGIONAL (S)
INDAP REGIÓN DE TARAPACÁ

TRANSCRÍBASE A:

DIRECCIÓN REGIONAL, ABOGADO REGIONAL, JEFE OPERACIONES, JEFE FOMENTO REGIONAL, JEFE ÁREA POZO ALMONTE, OFICINA DE EQUIPOS DE EXTENSIÓN PROGRAMA PDTI, OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO INDAP TARAPACÁ.

ICF/RNP/RGO/vrp

